

H

Herederos de Alonso de Alvarado por
la casa de la Puerta de la Palma

pagaran Dosientos mrs

0008-

Herederos de Juan de Alvarado por
la casa de la Puerta de la Palma

lo por pagar Setenta y seis mrs

0005-

Herederos de Pedro Ortega, y herederos
de Alonso Torres por el huerto que es de

Gines Lopez junto a su Casa pagaran
Ciento mrs Cada parte n.

0011-

Herederos de Juan Marin de Lugo
cada parte Casa de las de la

que a frontava con el huerto
de Gines Lopez paga diez mrs

0015-

Herederos de Martin Briceño
rata de su casa y de su hijo

por el molino de la Puerta de la
Calle de San Juan

0019-

los otros herederos por el molino
de San Juan pagaran Ciento y cinco

mrs

0020-

Herederos de don Juan de la Cruz por
su casa de la Puerta de la

-2500
-2500
-2500
-2500
-2500
-2500
-2500
-2500
-2500
-2500

